

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: Informe con código INF. D.A.I. N° 01/2023-ICR-S1, correspondiente al Primer Seguimiento del Informe con código INF. D.A.I. N° 01/2023-ICR, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí al 31 de diciembre de 2022, ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual Reformulado de la Dirección de Auditoría Interna, gestión 2023 y al Instructivo para la Realización de Exámenes Específicos de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones, aprobado según Resolución N° CGE-01/010/97 del 25 marzo de 1997.

OBJETIVO: El objetivo principal de nuestra evaluación es el de emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe INF. D.A.I. N° 01/2023-ICR emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí al 31 de diciembre de 2022.

OBJETO: Se constituyó en objeto de la presente actividad de verificación del cumplimiento de recomendaciones, el informe INF. D.A.I. N° 01/2023-ICR emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí al 31 de diciembre de 2022, formulario del Cronograma de Implantación de Recomendaciones y demás documentación generada, proporcionada por la Secretaría Municipal Administrativa y Financiera, Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, Secretaría Municipal de Obras Públicas y Desarrollo Productivo, Dirección Jurídica, Unidad de Planificación y otras Unidades según los requerimientos por la naturaleza de cada Recomendación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.2.1. Inconsistencia entre la Estructura Orgánica, Manual de Organización y Funciones, Manual de Puestos y Descripción de Funciones
- 2.2.3. Inoportuna Publicación del Formulario 500

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.2.1. Falta de Actualización y Elaboración de Reglamentos
- 2.2.2.2. Falta de Manual de Procesos y Procedimientos
- 2.2.3. Inoportuna Publicación del Formulario 500



Caraparí, enero de 2024.